



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 SEP. 2021

Resolución Gerencial General Regional N° 242 - 2021-Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 06 SEP. 2021

VISTOS:

El Memorando N°769-2021-GRC/GGR, del 06 de setiembre del 2021, emitido por la Gerencia General Regional, el Informe N°138-2021-GRC/GA-ORH-CSRH, del 06 de setiembre del 2021, emitido por el Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recurso Humanos, el Informe N°1306-2021-GRC/GA-ORH, del 06 de setiembre del 2021, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el Informe N°1010-2021-GRC/GAJ, del 06 de setiembre del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°007-2021-Gobierno Regional del Callao/GGR, del 14 de enero del 2021, se resuelve: "(...) Artículo Segundo.- Designar a partir de la fecha, a la Doctora ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora: 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao" de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao. (...)";



Que, mediante Informe N°1306-2021-GRC/GA-ORH, del 06 de setiembre del 2021, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, señala que, el Médico RICHALEX RUIZ MORENO, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora: 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao" de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N°1010-2021-GRC/GAJ, del 06 de setiembre del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión que resulta procedente la designación del Médico RICHALEX RUIZ MORENO, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora: 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao" de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao,

Que, mediante Ley N°31042, Ley de Reforma Constitucional, se incorpora el artículo 39-A a la Constitución Política del Perú, disponiéndose que: "Están Impedidos de ejercer la función pública, mediante designaciones en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso";

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, estando a lo expuesto y uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Doctora **ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ**, en el cargo de **Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao"** de la Dirección Regional del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Medico **RICHAR ALEX RUIZ MORENO**, en el cargo de **Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 404 "Hospital de Rehabilitación del Callao"** de la Dirección Regional del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
Grat EP (r) José Remigio Soza Dulanto-Badiola
Gerente General Regional (e)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
No. 265 Fecha:

06 SEP. 2021